La Ley de Seguridad y Defensa, una necesidad inaplazable para Colombia - III

La Seguridad Multidimensional como paradigma que fortalezca conceptualmente la Ley de Seguridad y Defensa

Carlos Alberto Ardila Castro*

Como lo abordamos parcialmente en la columna anterior, las normas jurídicas deben estar acompañadas de un sustento teórico, conceptual, que nos permitan entender las realidades del hecho social y político que soportan dicho hecho jurídico. Para eso en esta entrega se profundizará sobre uno de estos paradigmas, con el fin de dar una mejor explicación a las realidades que se pretender abordar con dicha ley.

Las amenazas a los Estados nación dentro del Sistema Internacional Contemporáneo, ha venido mutando tanto en su cantidad como en su complejidad. Anteriormente era muy fácil reconocer cuales eran los riesgos, peligros y amenazas de afectaban a las naciones, según Ballesteros (2016) están provenían de Estados que pretendían afectar los intereses principalmente de otros estados utilizando su poder militar. Dicha situación hacia muy fácil desarrollar un sustento teórico que se veía materializado en desarrollos doctrinarios y legales, permitiendo con esto contrarrestar dichas amenazas.

Pero hace 20 años todo cambio, la actuación de actores no estatales en el escenario internacional, genero retos para los cuales los Estados no estaban preparados, como ejemplo podemos tomar lo sucedido el 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, hecho en el

cual se vulnero la seguridad de que es ese entonces era la potencia hegemónica a nivel mundial. Esta situación destruyo el paradigma tradicional de la seguridad y defensa en donde el enfoque de protección era solamente el Estado y obligo reformular el modelo, buscando tener una aproximación en donde se tengan en cuenta múltiples dimensiones que afectar el bien público seguridad y defensa.

El paradigma de la Seguridad Multidimensional nace de las reflexiones que se realizan en la Organización de Estados Americanos (OEA), y busca un modelo que se adapte de una mejor manera a las realidades que se presentan en la región. Uno de los principales aportes es que fija su centro de atención no solamente en el Estado, sino en las sociedades que lo conforman, tomando elementos del paradigma de la Seguridad Humana de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De igual forma busca comprender de una mejor manera como la evolución de riesgo, peligro y amenaza se configura en el Sistema Internacional, encontrando que no solo son los Estados que pueden generarlo, sino que hay actores no estatales que de forma convergentes buscan afectar los intereses nacionales.

De igual forma y según Ardila y Cubides (2017), la Seguridad Multidimensional, genera el reto dentro de los estados, de generar una convergencia de los diferentes poderes para con ello lograr integrarlos, para generar una respuesta holística y no solamente desde el poder ejecutivo, centrando sus repuestas en las militares y policiales. Es fundamental entender que las amenazas que afectan la región requieren soluciones, económicas, sociales, culturales y políticas.

En nuestro país, en gran parte de su historia se han centrado las respuestas a las amenazas a la seguridad y defensa desde una óptica militar, valorando profundamente lo interno y no dándole tanto importancia a las amenazas que desde lo externo lo afectan, según

Ardila (2015), el principal reto es adaptar los enfoques para que en un escenario posacuerdos se pueda dar una respuesta inteligente, integre las diferentes dimensiones del Estado y tenga en cuenta las amenazas convergentes pretender afectar los intereses de nuestra sociedad. Teniendo en cuenta los expresado en el presenta columna es importante tomar elementos del paradigma de la Seguridad Multidimensional para poder dar soluciones a los hechos sociales y políticos en el marco de la seguridad con un hecho jurídico como lo es la ley de Seguridad y Defensa.

Referencias

Ardila, C. (2015). La frontera invisible entre la seguridad interior y exterior en Colombia. En Aldas, S. y De Souza, S. (Eds), *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación* (pp. 309-327). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

Ardila, C. & Cubides, J. (2017). "Política pública de seguridad en Colombia frente a la convergencia y las nuevas amenazas". En C. Ardila y V. Torrijos (eds.). *Políticas públicas de seguridad y defensa: herramientas en el marco del postconflicto en Colombia* (pp. 22-56). Escuela Superior de Guerra.

Ballesteros, M. (20016). *En búsqueda de una estrategia de Seguridad y Defensa Nacional*. Ministerio Defensa España.

* Docente-investigador. Sus temas de investigación son la estrategia, el liderazgo organizacional, la ciencia política y las relaciones internacionales. Ha sido consultor de varias organizaciones nacionales e internacionales. Correo: carlosardilacastro@gmail.com.